



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

94

Anuncio mediante el cual se hace pública la licitación del contrato de arrendamiento por concurso de un inmueble en el municipio de Palma para ubicar la sede de la Oficina de Defensa de los Derechos del Menor (ODDM) (DGTPFP 241/2018 PATRIM, AMBDE 7835/2018)

1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Patrimonio
- c) Obtención de documentación e información:
 - Para obtener el Pliego de cláusulas administrativas particulares con el modelo de oferta económica y el Pliego de prescripciones técnicas, consultar la Resolución de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas de 28 de diciembre de 2018 publicada en la Sección III de este BOIB.
 - Dirección: plaza de la Drassana, 4, 2º, 07012 Palma
 - Teléfono: 971 17 70 25
 - Fax: 971 17 63 76
 - Dirección electrónica: comptabilitatpatrimonial@patrimoni.caib.es
- d) Número de expediente: DGTPFP 241/2018 PATRIM, AMBDE 7835/2018

2. Objeto del contrato

- a) Descripción: arrendamiento de un inmueble
- b) Lugar de ejecución y entrega: Dirección General del Tesoro, Política Financiera y Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas (calle del Palau Reial, 17, 07001, Palma)
- c) Plazo de ejecución: 10 años desde la formalización del contrato
- d) Posibilidad de prórroga: sí

3. Tramitación y procedimiento

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto
- c) Criterios de adjudicación: ver los pliegos

4. Presupuesto base de la licitación

- a) Importe neto: 238.413,22 euros
- b) IVA: 50.066,78 euros
- c) Importe total: 288.480,00 euros

5. Presentación de las ofertas

a) Fecha límite de presentación: un mes a partir de la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears. Los plazos se tienen que entender referidos a días naturales, a menos que se indique expresamente que son días hábiles. Si el último día fuera sábado o festivo, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente. En caso que las ofertas o solicitudes de participación se envíen por correo, el solicitante tiene que justificar la fecha del envío a la oficina de Correos y tiene que anunciar el envío de la oferta al órgano de contratación, el mismo día, mediante fax, telegrama o correo electrónico.

b) Modalidad de presentación: la que se establece en la cláusula 4.2 del Pliego de cláusulas administrativas particulares:





- Sobre A: "Documentación del titular. Arrendamiento de un inmueble en Palma, para ubicar la sede de la Oficina de Defensa de los Derechos del Menor (ODDM)"
- Sobre B: "Documentación técnica y jurídica del inmueble. Arrendamiento de un inmueble en Palma, para ubicar la sede de la Oficina de Defensa de los Derechos del Menor (ODDM)".
- Sobre C: "Propuesta económica. Arrendamiento de un inmueble en Palma, para ubicar la sede de la Oficina de Defensa de los Derechos del Menor (ODDM)".

c) Lugar de presentación:

- Dependencia: Servicio de Patrimonio
- Dirección: plaza de la Drassana, 4, 2º
- Código postal y localidad: 07012 Palma

6. Apertura de ofertas

- a) Dirección: calle del Palau Reial, 17
- b) Código postal y localidad: 07001 Palma
- c) Fecha y hora: se avisará oportunamente por fax o correo electrónico

7. Gastos del anuncio

Los gastos del anuncio serán a cargo del adjudicatario del contrato.

Palma, 3 de enero de 2019

El director general del Tesoro, Política Financiera y Patrimonio

José Luis Gil Martín

